ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIFERCONSTRUC S.A

En la ciudad de Portoviejo, el día viernes 30 de marzo 2018, siendo las diez horas en el local social de la compañía SIFERCONSTRUC S.A, ubicado en la ciudad de Portoviejo, calle principal García Moreno y Córdova, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros año 2017
2.- Designar Comisario

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombrar Presidente para esta reunion a Leonor Reyes Burgos. Instalada la Junta por lo declaró legal y formalmente instalada se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de previas deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variación en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan. b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta c) Estados Financieros.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los concurrentes.

Ing. [illegible] Oquendo V.
ACCIONISTA

Sra. Leonor Reyes B.
PRESIDENTE